



Prólogo

Integritas nació de la necesidad de hacer un llamado a la honestidad y a la rectitud para robustecer la democracia y reestructurar las instituciones públicas, mediante la formación en valores, en tanto la integridad designa la dignidad de la persona que no se ha visto alcanzada por el mal ni por la corrupción moral o material, y que contribuye, con un sentido de cooperación, a construir los países y naciones que queremos, acorde con nuestros derechos y obligaciones, en función del bienestar, la felicidad y el respeto por los demás.

Corresponde a la academia, a la ciudadanía, a los funcionarios públicos, y a los comités de ética en las organizaciones, empresas, hospitales y universidades, emprender la tarea social de inculcar la adopción de una postura ética, y asumir el liderazgo y empoderamiento, para transformar la acción institucional y las políticas públicas, enarbolando los valores que renueven la justicia, y trabajando de la mano para luchar contra las nuevas formas de corrupción y criminalidad transnacional que sobrepasan los esfuerzos estatales contra el delito.

Tenemos que comprender la dimensión social del pensamiento ético, para discutir los modos deseables de vivir y la forma de hacer realidad nuestras expectativas; en la dimensión económica y política que tanto influye en el destino de nuestras sociedades. Nuestros intereses y propósitos requieren el compromiso con una perspectiva de ética pública responsable, veraz y proba, porque sólo los conceptos con los que concebimos un mundo mejor, sin tanta violencia y dolor, nos ofrecen motivos para actuar.

La situación de corrupción, criminalidad, pobreza, desigualdad e inequidad, y la falta de solidaridad generalizada en Hispanoamérica, nos exige pensar sobre nuestros valores, para elaborar mediante una reflexión crítica soluciones a los problemas, mediante la construcción de políticas públicas coherentes con los estudios de las ciencias sociales, las estadísticas y los estudios de caso.

La comparación, en el ámbito académico, en lo que respecta al conocimiento sobre la ética y las ciencias humanas resulta infructuosa si la sociedad no asume la reflexión para adoptar y exigir las prácticas y conductas responsables que de manera efectiva incidan en el desarrollo sostenible, en condiciones de igualdad y equidad, garantizando el goce efectivo de los derechos y la calidad de vida de todos los ciudadanos, para construir el mundo que queremos.

Con estos objetivos en mente debemos compartir conocimientos y perspectivas, para ponernos de acuerdo en las

iniciativas que deben de guiar nuestra capacidad de actuar con vínculos estrechos y sentimientos de solidaridad y benevolencia.

En tal sentido, *Integritas* constituye una plataforma académica para visibilizar la perspectiva local, territorial y global de la ética pública; y para compartir análisis que nos ofrezcan desde la colaboración multidisciplinaria, posibilidades de actuación, a partir del análisis de casos, la investigación y la reflexión crítica. Nuestra sociedad debe edificar su moral con conceptos específicos en relación con las necesidades más apremiantes que afectan la vida de las personas y no seguir a la deriva con iniciativas provisionales.

Una acción no se vuelve ética simplemente por prescribirla con la palabra deber en las leyes y en los códigos. Por el contrario, hoy más que nunca, se requiere de una ética comprendida y asimilada por la sociedad, conforme al modo de vida que desean los grupos y las comunidades, con indicadores medibles en relación con nuestras prácticas, y no sólo considerada según valores abstractos.

Podemos tener diferentes valores, incluso creencias y costumbres muy disímiles, pero sí podemos comparar nuestra forma de vivir personal y comunitaria, para contrastarla en su utilidad, y escoger con libertad lo que queremos para nosotros, las personas que queremos y quienes nos rodean, con lo que podremos determinar en qué hemos mejorado o empeorado y qué tanto ha cambiado nuestra situación, tras evaluar el desempeño de nuestras instituciones, nuestras prácticas y nuestras conductas.

Por consiguiente, *Integritas* adquirirá importancia en la medida en que en el contexto de la ética pública analicemos las conductas que tenemos que adoptar para contribuir a nuestra felicidad y a la de las futuras generaciones, para conseguir una vida satisfactoria y cuidar el valor de lo público. En esa medida, es de ustedes, los autores que contribuyen con sus artículos, y los ciudadanos lectores, de quienes dependerá con su participación la elaboración de los contenidos de *Integritas*, y son ustedes quienes contribuirán a construir los países que soñamos.

Fernando Carillo Flórez
Procurador general de la nación

